



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001815-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a mejora de la formación en el sector primario de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0901815 formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la mejora de la formación en el sector primario de la Comunidad.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería, en el ámbito general de la formación y siguiendo las recomendaciones recogidas en el informe del Consejo Económico y Social, Empleo y formación a lo largo de la vida en Castilla y León (2015), está trabajando en la elaboración de un Mapa de Formación Agraria, que permita conocer la situación actual y su nivel de ajuste a las necesidades reales de este sector productivo, con el fin de elaborar un diagnóstico de las necesidades formativas que, en coordinación con la Consejería de Educación y con el ECyL, nos permita diseñar una estrategia de formación eficaz.



En el ámbito de la Formación Profesional Inicial o formación reglada, se pretende incrementar su oferta formativa con la implantación de nuevos ciclos formativos, en particular los relacionados con la ganadería.

En relación con la Formación Profesional para el Empleo o formación no reglada, la Consejería está trabajando con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, fruto de cuya colaboración es la novedosa impartición durante el periodo de 2015/2016 de cinco Certificados de Profesionalidad en nuestros centros.

Asimismo, como novedad en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, periodo 2014-2020, la Consejería asume el desarrollo de la medida 01: "Transferencia de conocimientos y actividades de información".

Al amparo de esta medida y concretamente de la submedida 1.1: "Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias", se llevarán a cabo actividades de formación, que serán desarrolladas tanto directamente por la Consejería como por entidades de formación a través de la pertinente línea de ayudas. El presupuesto asignado a la submedida es de 4.600.000 €.

Dentro del referido Programa, la submedida 1.1 destinará la partida con mayor dotación presupuestaria al curso de incorporación a la empresa agraria, acción formativa estrechamente ligada a las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores contempladas en la submedida 6.1.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, hay que considerar que todas las acciones formativas desarrolladas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, tienen como destinatario fundamental la población rural, con el fin último de consolidar en este medio un tejido social y económico que permita el aprovechamiento sostenible de los recursos regionales y evitar así la despoblación.

Valladolid, 3 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.